INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EBENEZERGOLD S.A.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la resolución # 92.1.4.3.0013 del Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del año 1992 que se refiere a la Ley de Compañías y que establecen los requisitos que deben contener los informes de los administradores y de acuerdo con los estatutos sociales de la compañía, me permito ponerles en consideración mi informe sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico por el año 2017 con sus respectivos Estados Financieros para su respectiva aprobación, los mismos que evidencias la real situación financiera de compañía.

Como conocen la actividad de nuestra compañía está orientada a la venta al por actividades de extracción de minerales metaliferos de metales preciosos: oro, plata, platino la misma que ha sido desarrollada con mucho profesionalismo lo que nos ha permitido generar ingresos por US$4.00; los costos y gastos ascienden a la suma de US$ 22406.86; y una pérdida de S$22402.86

Esta administración ha cumplido todas las disposiciones legales, administrativas, financieras, tributarias y laborales, tales como todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas en lo que se refiere a las declaraciones de Retenciones en la Fuente, del Impuesto al valor Agregado y con todos los anexos requeridos por la Administración Tributaria, con el IESS se cancelaron todas las planillas de aportes y fondos de Reservas, Municipio de Guayaquil con las tasas y permisos que se requieren para el desenvolvimiento de nuestra operación, Junta de Beneficencia, Superintendencia de Compañías con las contribuciones, Universidad de Guayaquil, etc.

Reitero mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de la compañía, ya que con el apoyo profesional de cada participante esta administración está logrando los objetivos propuestos, y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,

NAZARENO COLOMA JANIO ADHEMAR
C.I. 0915338834
Gerente General